



CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO *2014/15*

FASE SEMI FINAL

BASES DE COMPETICIÓN

1. Sistema Suizo a la distancia de 9 rondas.

2. Días de juego:

Grupo A: 9, 10, 11, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de Marzo 2015

Grupo B: 5, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de Marzo de 2015

3. Local de juego: Sala de juego de la FMA. (Payaso Fofó,1)

4. Horario:

Grupo A: 18:30 horas.

Grupo B: 18:30 horas.

5. Ritmo de juego: 90 minutos para toda la partida más 30 segundos por jugada para cada jugador. Pasados 30 minutos del comienzo oficial de la ronda, el jugador no presentado perderá la partida por incomparecencia.

6. Podrán participar todos los jugadores con licencia en vigor de la FMA que se inscriban dentro del plazo que se señale al efecto, y que no estando clasificados directamente para la final cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Disponer de un Elo FIDE o FEDA (el mayor de los dos) igual o superior a 2000 en la relación en vigor el día de comienzo del plazo de inscripción de la Fase Previa de este campeonato. Si se publicara una nueva relación oficial de los sistemas de clasificación FEDA o FIDE antes de la celebración de la Fase Semifinal, también podrán participar todos los jugadores que cumplan este requisito en la misma.

b) Tener título de Maestro reconocido por la FMA, la FEDA o la FIDE.

c) Los jugadores clasificados en la Fase Previa.

d) Los clasificados 2º, 3º, 4º y 5º en el último Campeonato Individual Sub 18 (Juvenil) de Madrid.

e) Las clasificadas 1ª y 2ª en el último Campeonato Individual Femenino de Madrid.

f) Los clasificados 1º y 2º en el último Campeonato Masculino y Femenino Sub-16 (Cadete) de Madrid.

g) Los clasificados 1º y 2º en el último Campeonato de Madrid para Veteranos.

h) El campeón y la campeona Sub-14 (Infantil) de Madrid.

i) Los participantes en la Fase Final de este campeonato en la temporada inmediatamente anterior.

j) Los campeones vigentes de España en cualquier categoría.

7. Clasificación: En el caso de dos o más grupos, la Dirección Técnica de la FMA comunicará, con una antelación mínima de tres días naturales al comienzo de esta fase, el número de jugadores que se clasificarán por cada grupo, teniendo en cuenta que el número total de clasificados será de OCHO.

8. Desempates:

a) Bucholz eliminando el peor resultado..

b) Bucholz Total.

c) Mediano Bucholz eliminando el mejor y peor resultado.

d) Puntuación Progresiva hasta las últimas consecuencias.

e) Resultado particular entre los empatados.

f) Sorteo.

NO SE APLICARA EL BUCHOLZ CORREGIDO

9. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga encendido un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo encendido de este tipo en el recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.

10. Dos incomparecencias consecutivas o alternas, supondrán la eliminación del Campeonato dándose traslado para que actúe el Comité Disciplinario y de Competición de la F. M. A.

11. Se aplicará la reglamentación FIDE en todo aquello no citado en estas bases.

12. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales y fotos en los diferentes medios de comunicación que la F. M. A. considere oportunos para la necesaria difusión del Campeonato

13. PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE FUMAR EN LA SALA DE JUEGO

14. La participación en el Campeonato supone la aceptación de las presentes bases.

ANEXO

1. En caso de renuncia o falta de confirmación de alguno de los jugadores con derecho a plaza en la fase final, se cubrirán las mismas con los siguientes jugadores clasificados en la Fase Semifinal, excepto en los apartados 1b y 1c, en los que las renunciadas serán sustituidas por los siguientes en la lista ELO, si no contraviene otros apartados de estas bases. Si ningún jugador cumpliera con tal requisito, la vacante se tomará de la Fase Semifinal.

a) Apartado 1.b) Los clasificados 1º y 2º en la Fase Final de la edición anterior del Campeonato Absoluto de Madrid.
b) Apartado 1.c) El campeón juvenil sub 18 en vigor. En caso de renuncia del Campeón Juvenil, su plaza será cubierta por un jugador Sub-20, con ELO FIDE igual o superior a 2200, por orden de clasificación en la lista en vigor del día de cierre de la inscripción.

Nota Aclaratoria sobre los clasificados para la final Absoluta de Madrid.

Sección Tercera, De la Fase Semifinal

Artículo 22. Clasificación

1. Si hay un grupo de juego, se clasificarán para la fase siguiente los ocho primeros clasificados, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 7 del presente Reglamento.

2. En el caso de dos o más grupos, la Dirección Técnica de la FMA comunicará, con una antelación mínima de tres días naturales al comienzo de esta fase, el número de jugadores que se clasificarán por cada grupo, teniendo en cuenta que el número total de clasificados será de ocho. La sustitución de los jugadores que, habiendo obtenido plaza para la Fase Final renuncien a ella, se hará con arreglo al mecanismo descrito en el apartado 3.

3. El primer reserva será el jugador que, sin tener derecho directo a participar en la Fase Final, haya obtenido el mejor puesto de clasificación en su grupo, de entre las semifinales disputadas. En caso de empate a puesto, el que haya conseguido más puntos y, en caso de empate a puntos, aquel con mejor performance.

En caso necesario, se aplicará este mismo criterio sucesivamente.

a) Mayor número de puntos obtenidos

b) Mayor Performance

c) Mayor número de victorias

d) Sorteo

Extraído del vigente reglamento de competencias de la FMA y que anula cualquier otra publicación de las mismas.

Dirección Técnica